

Dec. No. 8042, que nombra al General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E.N., Agregado Militar a la Embajada de la República en México.

G. O. No. 8688, del 1ro. de septiembre de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8042

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el Siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E.N., queda nombrado Agregado Militar a la Embajada de la República en México.

Art. 2.— Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8043, que concede las Letras Patentes que acreditan al señor Juan Olózaga e Hidalgo como Cónsul General Honorario de la República en Madrid, España.

G. O. No. 8688, del 1ro. de septiembre de 1962

**Republica Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8043

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República